

**ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA
LEY DE BIOTERRORISMO**

Señores
BENEFICIADORES, EXPORTADORES Y TORREFACTORES DE CAFÉ
Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Como se les había informado en la circular N° 1197 del pasado 20 de agosto, a partir del próximo 12 de diciembre de 2003, entrará en vigencia la Ley de Salud Pública y Respuesta al Bioterrorismo.

Esta ley en su primera etapa, obliga a las empresas exportadoras a Estados Unidos de Norte América, a registrar sus instalaciones ante la FDA (siglas en inglés de la Agencia para el control de alimentos y medicamentos) durante el periodo del 12 de octubre al 12 de diciembre de 2003.

El ICAFE muy consciente de su responsabilidad de informar y apoyar al Sector Cafetalero en esta materia, se ha incorporado al trabajo de la Comisión Nacional Ley Bioterrorismo. Esta comisión ha desarrollado una estrategia de divulgación y apoyo al Sector Exportador Costarricense de esta ley. Se han implementado acciones concretas para colaborar con los exportadores en este proceso:

1) Centro de llamadas:

Estos centros brindan información general sobre la ley a saber; fundamentos, formularios a completar, dónde acceder estos formularios, etc. Para evacuar cualquier duda sobre el particular, favor comunicarse con:

➤ **CONSEJO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN** (DIRECCION CALIDAD AGRICOLA)
CENTRAL C.N.P. 257-93-55 EXTENSIONES: 344 ó 345
DIRECTO: 258-08-78
TELEFAX: 233-20-58
CONTACTOS: Lic. Olga Murillo, Ing. Alfonso Ramírez o Ing Alberto Sáenz

➤ **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA** (SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO)
CENTRAL: 260-83-00 EXTENSIONES: 2078 ó 2076
DIRECTO: 260-61-90
TELEFAX: 260-83-01
CONTACTOS: Ing. Pilar Fernández, Ing. Delia Gutierrez o Lic. Hernán Álvarez

2) Centros de Apoyo de Registro

Los centros de apoyo de registro ayudarán a los participantes de los diferentes sectores exportadores del país, incluyendo el cafetalero, a registrarse sin contratiempos antes del 12 de diciembre de 2003. Si tienen problemas o dudas para registrarse, favor contactar al centro de registro más cercano, previa cita.

2.a) Centro de registro del ICAFE

San José:

Lugar físico: Oficinas del ICAFE, calle 1ra. Avenidas 18 y 20.

Nombre de los contactos: Carolina Nieto, Gerencia de Promoción (243-7864 / 243-7863) cnieto@icafe.go.cr

Carlos Chavarría, Unidad de Liquidaciones (243-7841 / 243-7840) cchavarría@icafe.go.cr

2.b) Centros de registro del CNP-MAG

Chorotega: Lugar físico: OFICINAS DIRECCION REGIONAL DEL M.A.G. LIBERIA, GUANACASTE Contactos: ING. NELSON VALVERDE ING. JUAN MANUEL BENAVIDES ING. MINOR MONTOYA Teléfono: 666-25 79 email: dirchorot@cnp.go.cr	Pacífico Central: Lugar físico: OFICINAS DIRECCION REGIONAL DEL M.A.G. ESPARZA, PUNTARENAS Contactos: LIC. YORLENE MEDINA ING. RAUL JIMENEZ ING. JOSE ALBERTO CASCANTE ING. MARCO BENAVIDES Teléfono: 635-53-22 email: danielr@cnp.go.cr
Huertar Norte: Lugar físico: OFICINAS DIRECCION REGIONAL DEL M.A.G. CIUDAD QUESADA, ALAJUELA Contactos: LIC. MONICA GONZALEZ Dpl. JOSE DAVID SOTO (351-15-08) ING. NORMAN MORA ING. ALEJANDRO QUIROS Teléfono: 460 61 71 / 460-34-75 / 460-0329 email: rhnorte@cnp.go.cr	Brunca: Lugar físico: OFICINAS DIRECCION REGIONAL DEL M.A.G. Sanidad Vegetal SAN ISIDRO DEL GENERAL, PEREZ ZELEDON. Contactos: DR. ROBERTO CARRANZA ING. MARIO CHAVES ING. DIEGO CASTAING ING. VINICIO BERMUDEZ Teléfono: 771 35 05 / 770 22 05 email: royugalde@cnp.go.cr
Hueta Atlántica: Lugar físico: ESTACION EXPERIMENTAL "LOS DIAMANTES" GUAPILES, POCOCI, LIMON Contacto: LIC. RODOLFO BENAVIDES ING. GUILLERMO MARTINEZ ING. ANA GABRIELA ZUÑIGA ING. JOAQUIN CORTES Teléfono: 710-41 09 email: marvinarias@cnp.go.cr	Cartago: Lugar físico: OFICINAS DIRECCION REGIONAL DEL M.A.G. CARTAGO, CARTAGO Contacto: ING. ROLANDO TENCIO ING. ELIECER NAVARRO ING. JUAN CARLOS CAMACHO Teléfono: 551-01-96 / 552 48 89
San José: Lugar físico: DEL ALMACEN YAMUNI EN AVENIDA 10, 200 AL SUR OFICINAS CENTRALES DEL C.N.P. Contacto: ING. RONALD MORALES ING. VILMA ARIAS ING. SANDRA SABORIO LIC. KAREN ARIAS LIC. PAOLA CARAVACA LIC. GEOVANNY UREÑA LIC. DAVID EDWARDS Teléfono: 257-93-55 EXTENSIONES: 344 ó 345 email: rvillegas@cnp.go.cr	

3) Sitio web de la Ley de Bioterrorismo

Ustedes pueden acceder a una gran cantidad de información sobre la ley a través de nuestro sitio www.icafe.go.cr o bien directamente al sitio oficial de la comisión www.protecnet.go.cr, sitio del Servicio Fitosanitario del Estado / MAG. Detallo la información en español publicado en estos sitios:

- **Legislación y Documentos emitidos por la FDA**
- **Resumen del Reglamento de Registro de Instalaciones**
- **Borrador del Formulario de Registro y Guía de Llenado**
- **Borrador del Formulario de Notificación Previa**
- **Contactos y Centros de Apoyo**
- **Noticias y comunicados de prensa**

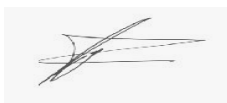
4) Convenio PROCOMER-ICE sobre servicio de INTERNET

Dado que la inscripción ante la FDA debe realizarse por medio de Internet, Procomer y el ICE firmaron un convenio de acción conjunta, con el objetivo de agilizar el trámite de conexión o bien ampliar el ancho de banda de sus actuales conexiones. Quienes deseen beneficiarse de este convenio sírvase contactar:

- Al ICE al teléfono 800-empresa (800-367-7372) o visitar las oficinas del ICE, 400 m oeste de Cemaco en Pavas.
- A PROCOMER con el Señor Ramón Montero al 256-7111 ext: 215.

Esperando su pronta respuesta ante esta normativa,

Atentamente,



JUAN BAUTISTA MOYA FERNANDEZ
Director Ejecutivo